



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1528/03

EXPEDIENTE N° 973/03

ML

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado con destino al Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de la Nación, oficina 1075; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la citada dependencia, como así también a fs. 2 la Dirección Pericial tomó la intervención que le compete.

Que a fs. 6/8 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas por el solicitante, el cual cuenta con la conformidad de la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 12 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición y colocación de un equipo de aire acondicionado, con destino al Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de la Nación, oficina 1075, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 6/8 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener las reservas de fondos por la suma total de pesos tres mil cincuenta (\$ 3.050.-) efectuadas a fs. 12 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION